

Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones
Criterios de evaluación para concursos de profesor ayudante doctor.

Antes de pasar a la valoración del candidato se exigirá que cumpla unos requisitos mínimos en cuanto a sus méritos de investigación que se especifican en el Anexo 1. Para los candidatos que cumplan estos mínimos se utilizarán los siguientes criterios de valoración:

1. Méritos de investigación (60%):
 - Se valorarán las publicaciones en revistas internacionales, especialmente en el primer cuartil (Q1) del *Journal Citation Report* (JCR) en las áreas relacionadas con teoría de la señal (hasta un 40%).
 - Como actividad investigadora se valorarán especialmente la participación en proyectos de investigación competitivos (teniendo en cuenta la cuantía de la subvención) y las estancias investigación en centros extranjeros (hasta un 15%).
 - Divulgación de resultados en congresos y otros eventos científicos, hasta un 5%.
2. Docencia (20%): Se valorará la experiencia docente en asignaturas y titulaciones relacionadas con el Departamento, así como los resultados de la misma.
3. Formación (10%): Se valorará la adecuación de la titulación del candidato al perfil de la plaza.
4. Experiencia profesional y otros méritos (10%): Se valorará la experiencia profesional en empresas o centros de investigación del sector TIC.

ANEXO 1: Méritos mínimos para la propuesta de plazas de Ayudante Doctor

Méritos de investigación

- Publicaciones en revistas internacionales que sumen al menos 1,75 puntos según los criterios de valoración de méritos de investigación que se detallan en la segunda parte de este Anexo.
- Al menos una de las publicaciones extensas deberá ser en una revista clasificada como del primer cuarto según los criterios de valoración.
- Participación oficial y efectiva en al menos 2 proyectos/contratos de I+D; sin bajar de 1 punto según los criterios de valoración del Departamento.

Méritos docentes

- Al menos 12 créditos impartidos.

Estancias

- Al menos 1 año en otra(s) Universidad(es) o Centro(s) de Investigación o el compromiso de completarlo durante los dos primeros años de su itinerario postdoctoral.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE MERITOS DE INVESTIGACIÓN

Publicaciones en revistas internacionales

Las publicaciones en revistas se valoran de acuerdo con el factor de impacto de la revista en el JCR según la siguiente fórmula:

$$V = (C + I)P$$

donde

- C es la puntuación respecto al cuarto en que se encuentra la revista en su categoría de acuerdo con el siguiente baremo:
 - Primer cuarto: 1
 - Segundo cuarto: 0,5
 - Tercer cuarto: 0,25
 - Cuarto cuarto: 0,05
- I es la puntuación respecto al orden en que se encuentra la revista en su categoría de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$I=1-(N-1)/M$$

siendo N el orden de la revista de acuerdo a su factor de impacto dentro de su categoría y M el número de revistas en la categoría.

- P es el factor corrector de la categoría en que se encuentra la revista, según
 - P=1 para la categorías “Engineering, Electrical & Electronic”, “Telecommunications”.
 - P=0,75 para las categorías “Computer Science, Artificial Intelligence”, “Engineering, Multidisciplinary”, “Engineering, Biomedical”.
 - P=0,25 para el resto de categorías.

Para el cálculo del valor de V

- Los valores de I y C se obtienen como promedio en el año de publicación y los 2 años anteriores (o los más cercanos disponibles).
- No se consideran como revistas aquellas derivadas de actas de congreso (tipo Lecture Notes o similares).
- Si una revista está incluida en más de una categoría, se podrá considerar el valor de V más alto.
- Las siguientes revistas tendrán un factor P igual a 1
 - APPLIED ACOUSTICS
 - APPLIED MATHEMATICAL MODELLING
 - ARCHIVES OF COMPUTATIONAL METHODS IN ENGINEERING
 - COMMUNICATIONS IN NUMERICAL METHODS IN ENGINEERING
 - COMPUTER METHODS IN APPLIED MECHANICS AND ENGINEERING

- COMPUTER SPEECH AND LANGUAGE
- ENGINEERING COMPUTATIONS
- ENGINEERING OPTIMIZATION
- IEEE TRANSACTIONS ON SYSTEMS MAN AND CYBERNETICS PART A-SYSTEMS AND HUMANS
- IEEE TRANSACTIONS ON SYSTEMS MAN AND CYBERNETICS PART B-CYBERNETICS
- IEEE TRANSACTIONS ON SYSTEMS MAN AND CYBERNETICS PART C-APPLICATIONS AND REVIEWS
- INTERNATIONAL JOURNAL FOR NUMERICAL METHODS IN ENGINEERING
- INTERNATIONAL JOURNAL OF COMPUTER VISION
- INTERNATIONAL JOURNAL OF ENGINEERING SCIENCE
- INTERNATIONAL JOURNAL OF PATTERN RECOGNITION AND ARTIFICIAL INTELLIGENCE
- INVERSE PROBLEMS IN SCIENCE AND ENGINEERING
- J AM STAT ASSOC (JASA)
- J COMPUT GRAPH STAT
- J MACH LEARN RES
- JOURNAL OF ENGINEERING DESIGN
- JOURNAL OF MATHEMATICAL IMAGING AND VISION
- JOURNAL OF THE ACOUSTICAL SOCIETY OF AMERICA
- JOURNAL OF THE AUDIO ENGINEERING SOCIETY
- JOURNAL OF VISUAL COMMUNICATION AND IMAGE REPRESENTATION, ACADEMIC PRESS INC ELSEVIER SCIENCE
- MACH LEARN
- MATHEMATICAL PROBLEMS IN ENGINEERING
- MEASUREMENT SCIENCE & TECHNOLOGY
- MEDICAL IMAGE ANALYSIS
- MULTIMEDIA SYSTEMS
- NEURAL COMPUT
- NEURAL COMPUT APPL
- NEURAL NETWORKS
- NEURAL PROCESS LETT
- NEUROCOMPUTING
- PATTERN ANAL APPL
- PATTERN RECOGNITION LETTERS
- SPEECH COMMUNICATION
- STAT COMPUT
- ULTRASONICS
- VISUAL COMPUT

El valor V asignado a la revista será modificado de acuerdo con el artículo publicado según los siguientes criterios:

- Formato de la contribuciones:
 - Las contribuciones extensas mantendrán el valor de V . Estas contribuciones se corresponden con los artículos de longitud máxima (excluidos artículos de revisión). Ejemplos de este formato son los denominados “regular papers” en IEEE Trans. PAMI, IEEE Trans. NN o IEEE Trans. SP, “papers” en IEEE Trans. AP, IEEE Trans. MTT, IEEE Trans. ASLP, IEEE Trans. Multimedia, “transaction papers” en IEEE Trans. COM, “articles” o “letters” en Neural Computation, o los artículos extensos en los “magazines” del IEEE.
 - Las contribuciones intermedias serán ponderadas con un factor 0,75. Estas contribuciones se corresponden con los artículos que no son considerados como de longitud máxima pero suponen una

contribución similar a los artículos extensos. No todas las revistas que publican artículos extensos poseen este tipo de formato. Ejemplos de este formato son los denominados “short papers” en IEEE Trans. PAMI, “brief papers” en IEEE Trans. NN, “communications” en IEEE Trans. AP, “transaction letters” en IEEE Trans. COM o las “correspondances” en el IEEE Trans. SP and ASLP.

- Las contribuciones cortas serán ponderadas con un factor 0,5. Estas contribuciones se corresponden con los artículos de extensión reducida que presentan resultados con una novedad limitada. Ejemplos de este formato son las antiguas “letters” del IEEE Trans. NN, “notes” en Neural Computation, o todos los artículos de las revistas IEEE AWPL, IEEE MWCL, IEEE CL, IEEE SPL.

Las dudas sobre la consideración del tipo de formato de las contribuciones a una revista serán resueltas por la Comisión de Profesorado.

- Los artículos con más de 5 autores serán ponderados con un factor 0,8. Los artículos con más de 10 autores serán ponderados con un factor 0,4.

Además de este procedimiento automático, excepcionalmente y con la justificación adecuada podrá reconsiderarse el factor P para un artículo concreto en función de su contenido.

Participación en proyectos y contratos de investigación

La dirección de proyectos y contratos se valora de acuerdo al importe de los mismos, con una puntuación por contrato igual al importe en miles de euros multiplicado por 0,01 y un máximo de 5 puntos por proyecto o contrato.

La participación en proyectos y contratos se valora de acuerdo al importe de los mismos, con una puntuación por contrato igual al importe en miles de euros multiplicado por 0,005 y un máximo de 2,5 puntos por proyecto o contrato.

No serán tenidos en cuenta en ninguno de ambos casos los contratos de investigación de importe inferior a 20.000 €.